



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA DIRECTOR AREGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA (E) DEL
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ

CONSIDERANDO

Que la Dirección del SENA Regional Caquetá, requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) profesional para apoyar la gestión de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en el área Gestión de tecnología y Talento Digital

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección Regional y la Subdirección de Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente para atender la actividad anteriormente mencionada.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

AUTORIZA

La contratación para Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en el área de Gestión de Tecnología y Talento Digital

Plazo: Dos (2) meses y quince (15) días sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

Valor: de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$9.742.500).**

Dada en Florencia, Caquetá a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.

IRMA OMAIRA MAYA
Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (e)

Proyectó: Maryi Carolina Salinas Ramirez
Cargo: Dinamizadora del Proceso ECCL

Revisó: Paola Andrea Martinez Barrero
Abogada-Contratación

Revisó: Marle Quintana Chilito –
Cargo: Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

VoBo: Mario Daniel Cardoso Córdoba
Cargo: Normalizador y Certificación de Competencias